



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/836
2 de octubre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL IRAQ Y KUWAIT

(correspondiente al período comprendido entre el 1º de abril
y el 30 de septiembre de 1995)

I. INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe se describen las actividades realizadas por la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM), de conformidad con el mandato que le ha confiado el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 687 (1991), 689 (1991) y 806 (1993).

II. ACTIVIDADES DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL IRAQ Y KUWAIT Y SITUACIÓN EN LA ZONA DESMILITARIZADA

2. Durante el período que se examina, la situación en la zona desmilitarizada se mantuvo tranquila. Las incursiones en la zona desmilitarizada fueron escasas y de poca importancia, y que consistieron principalmente en el sobrevuelo de aviones no identificados. La UNIKOM recibió seis denuncias formales, dos presentadas por el Iraq y cuatro por Kuwait. No fue posible confirmar ninguna de ellas.

3. Durante la temporada de pesca, de mayo a julio, se observó frecuentemente que los barcos pesqueros iraquíes faenaban cerca de la costa en aguas territoriales kuwaitíes. La UNIKOM planteó la cuestión a las autoridades iraquíes, a raíz de lo cual esta actividad disminuyó considerablemente.

4. Las autoridades kuwaitíes levantaron una alambrada de espina artificial paralela a la trinchera y la berma construidas desde la costa hasta el cruce de Abdaly.

5. La UNIKOM se ocupó de la vigilancia de la zona desmilitarizada desde las bases de observación y patrullaje y los puestos de observación, y mediante patrullas por tierra y por aire. Además, estableció puestos de control y

realizó actividades de investigación y de enlace con las dos partes a todo nivel. En el mapa adjunto se muestra el despliegue de la UNIKOM.

6. La UNIKOM siguió actuando en coordinación con las autoridades del Iraq y de Kuwait en los casos de cruces de la frontera sin autorización y en respuesta a las solicitudes para facilitar repatriaciones. Además, la Misión intercambió información y mantuvo una estrecha colaboración sobre estas cuestiones con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

7. A petición del CICR, la UNIKOM proporcionó los locales y brindó apoyo para las reuniones del Subcomité técnico sobre prisioneros de guerra militares y civiles desaparecidos y restos mortales, que se celebraron los días 29 y 30 de agosto y 26 y 27 de septiembre de 1995.

8. En el párrafo 14 de mi último informe (S/1995/251) me referí a la detención y encarcelamiento por la policía iraquí de dos ciudadanos de los Estados Unidos que por error habían cruzado la frontera el 13 de marzo de 1995. Ambos fueron puestos en libertad el 16 de julio de 1995.

III. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

9. Al mes de septiembre de 1995, el total de los integrantes de la UNIKOM era de 1.331, desglosado en la forma siguiente:

a) 244 observadores militares de la Argentina (7), Austria (7), Bangladesh (9), el Canadá (5), China (15), Dinamarca (6), los Estados Unidos de América (15), la Federación de Rusia (15), Fiji (6), Finlandia (6), Francia (15), Ghana (6), Grecia (7), Hungría (7), la India (6), Indonesia (6), Irlanda (7), Italia (6), Kenya (7), Malasia (7), Nigeria (6), el Pakistán (7), Polonia (6), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (15), Rumania (7), el Senegal (6), Singapur (6), Suecia (6), Tailandia (6), Turquía (6), el Uruguay (6) y Venezuela (2);

b) Un batallón de infantería de Bangladesh con 775 soldados;

c) Una unidad de ingenieros de la Argentina con 50 soldados;

d) Una unidad de logística de Dinamarca con 35 soldados; y

e) 227 civiles, de ellos 80 de contratación internacional.

El General de División Krishna N. S. Thapa (Nepal) continuó ocupando el cargo de Comandante de la Fuerza.

10. Para realizar sus actividades la UNIKOM contó con un helicóptero y un avión alquilados. El helicóptero se ha sustituido por un aparato de Bangladesh.

11. Un contratista proporcionó los servicios médicos con carácter temporal. Alemania ha ofrecido proporcionar una unidad médica civil y de esa manera se sumaría a los países que contribuyen para la UNIKOM. Pienso aceptar ese ofrecimiento, con la anuencia del Consejo de Seguridad.

12. La sede de la UNIKOM sigue localizada en Umm Qasr. La Misión también tiene oficinas de enlace en Bagdad y en la ciudad de Kuwait. La oficina de Kuwait se trasladó en marzo y actualmente está ubicada junto con el centro de apoyo de la UNIKOM en la ciudad de Kuwait.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

13. En su resolución 49/245, de 12 de julio de 1995, la Asamblea General me autorizó a contraer compromisos de gastos para el período que termina el 30 de junio de 1996 por valor de 1.811.900 dólares en cifras brutas (1.594.100 dólares en cifras netas) al mes, que representan la tercera parte de los gastos de mantenimiento de la UNIKOM; las dos terceras partes restantes, que ascienden a 3.188.100 dólares al mes, se financiarán mediante contribuciones voluntarias del Gobierno de Kuwait. Esta autorización está sujeta al examen que realice el Consejo de Seguridad en relación con el mandato de la Misión. Se ha notificado a los Estados Miembros las sumas que deben pagar para el período que termina el 31 de octubre de 1995, y el Gobierno de Kuwait ha hecho efectivas sus contribuciones voluntarias para el período que termina el 31 de octubre de 1995.

14. Al 22 de septiembre de 1995, las cuotas pendientes de pago para la Cuenta Especial para la UNIKOM correspondientes al período transcurrido desde el establecimiento de la Misión ascendían a 37.283.547 dólares. El total de las cuotas pendientes de pago correspondientes a todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 2.400 millones de dólares.

V. OBSERVACIONES

15. Durante el período que se examina, la situación en la frontera entre el Iraq y Kuwait y la zona desmilitarizada en general se mantuvo tranquila. La UNIKOM, gracias a su presencia y sus actividades, siguió contribuyendo de manera significativa a la calma que prevaleció en la zona de operaciones. En el desempeño de sus funciones, la UNIKOM contó con la eficaz cooperación de las autoridades del Iraq y Kuwait. Mi recomendación es que se prorrogue la Misión.

16. Para concluir, deseo rendir homenaje al General de División Thapa y a los hombres y mujeres bajo su mando por la manera en que han realizado su tarea. Su disciplina y comportamiento han sido excelentes y son motivo de orgullo para ellos, sus países y las Naciones Unidas.

S/1995/836

Español

Página 4
